



BUIN, 26 SEP 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2484 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El **Memorándum N° 312** de fecha 24 de Septiembre de 2018, a través del cual el Administrador Municipal solicita a la Secretaría Comunal de Planificación asignar centro de costo y presupuesto para el Programa **Rentas Informa a la Comunidad**.

2.- El **Memorándum N° 641** de fecha 24 de Septiembre de 2018, de la Secretaría Comunal de Planificación donde informa la asignación de centro de costo y presupuesto para el Programa **Rentas Informa a la Comunidad**.

3.- Que por **Memorándum N° 311-A**, de fecha 21 de Septiembre de 2018 el Administrador Municipal solicita decretar el programa **Rentas Informa a la Comunidad**, el cual se ejecutará entre Septiembre y Diciembre de 2018.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el Programa denominado **Rentas Informa a la Comunidad**, a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El Programa busca orientar a los vecinos de la comuna en servicios que presta el Departamento de Rentas Municipales, tales como exenciones, acciones y alternativas para ejercer actividades comerciales de manera formal y/o regularizar situaciones comerciales de patente, derechos de aseo, permisos de circulación, entre otros.

3.- El programa cuenta con un presupuesto de **\$6.578.000.- (seis millones quinientos setenta y ocho mil pesos)**, monto que será imputado a la asignación presupuestaria 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Centro de Costo 25.02.46.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL. GMG. VZS. VVS. MSS.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2018\Rentas Informa a la Comunidad.doc



Ilustre Municipalidad
de Buin

CODIFICACIÓN INTERNA: 250246

PROGRAMAS SOCIALES Y COMUNITARIOS BUIN 2018

NOMBRE PROGRAMA: Rentas Informa a la Comunidad

DIRECCIÓN: Dirección de Administración y Finanzas

NOMBRE ENCARGADO: Felipe Meza C.

1. FUNDAMENTACIÓN.

La Municipalidad de Buin, ejecuta diversos Programas Sociales con la finalidad de generar movilidad social las cuales contribuyen a cubrir las necesidades de la Comunidad, aportando a contribuir a los requerimientos básicos y de Desarrollo Comunitario, en términos de generación de herramientas y oportunidades para el desarrollo social de los vecinos.

En relación a esto, es común señalar que el departamento de rentas dependiente de la Dirección de Administración y finanzas de la Municipalidad de Buin, ha detectado que gran parte de la comunidad que reside principalmente en sectores alejados al centro de Buin no tiene acceso oportuno a la información relativa a esta dependencia Municipal, por lo cual se hace imperativo que se informe sobre los servicios en forma oportuna.

La Municipalidad de Buin, consciente de su rol subsidiario que le corresponde desarrollar en beneficio de los sectores más vulnerable, acoge esta necesidad y establece una serie de actividades que van en directo beneficio de los vecinos de la comunidad en relación al departamento de rentas y los beneficios que se pueden acceder que están establecidos en la ordenanza Municipal es cual se fundamenta el presente programa de información y difusión.

2. OBJETIVO.

El presente programa permitirá a los usuarios de la Comuna de Buin, recibir una información oportuna a través de un canal de difusión de los servicios y beneficios que presta la Municipalidad de Buin a través del departamento de renta dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

El presente programa busca orientar a los vecinos de la comuna en servicios que presta esta dirección tales como exenciones, acciones y alternativas para ejercer actividades comerciales de manera formal y/o regularizar situaciones comerciales de patentes, derechos de aseo, permisos de circulación, etc.

3. METAS Y BENEFICIARIOS.

Para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018 el Programa ha centrado su ámbito de acción en entregar atención informativa con especial focalización



Ilustre Municipalidad
de Buin

en las zonas alejadas del centro de Buin además de ser participante activo en los programas territoriales existentes que desarrolla la Municipalidad de Buin, con el fin de abarcar a lo menos 4 atenciones en el territorio por mes.

Se entenderá por beneficiario, miembros de la comunidad personas naturales y personas jurídicas sin fines de lucro que participen en las actividades territoriales organizadas por la Municipalidad de Buin.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Orientar a los vecinos de la comuna en servicios que presta esta dirección tales como exenciones, acciones y alternativas para ejercer actividades comerciales de manera formal y/o regularizar situaciones comerciales de patentes, derechos de aseo, permisos de circulación, etc., generando las siguientes acciones:

- a) Realización de visitas a localidades alejadas del centro de la Comuna de Buin, con la finalidad de entregar información respecto de las situaciones generales que financieramente a los vecinos y tengan relación con los servicios prestados con la Municipalidad.
- b) Realización de visitas particulares a interesados en relación a temas de patentes comerciales.
- c) Informar mediante circulares aspectos relevantes relativos a impuestos, contribuciones emanadas del Servicio de Puesto Internos, Tesorería General u otro que provenga del departamento de Renta de la Municipalidad de Buin.

Participar de actividades de promoción y prevención en materias legales.

5. RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS.

Estudio de diagnóstico	
Formulación de proyectos	
Selección de beneficiarios	X
Ejecución	X
Coordinación	
Asesoría	X
Supervisión	
Otros (Encuesta de satisfacción y verificación de conocimiento alcanzado)	X

6. COSTO Y FINANCIAMIENTOS.

IMPUTACIÓN	MONTO	Centro de costos
215.21.04.004	\$6.578.000.-	250211

Financiamiento Municipal	\$6.578.000.-
Financiamiento Externo	\$0.-





Ilustre Municipalidad
de Buin

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Actividades / tareas	SEP	OCT	NOV	DIC
Programación	X	X	X	X
Ejecución	X	X	X	X



Director



Encargado